



ACTA DE SESIÓN N°97

Proyecto / Tema	CONSEJO CONSULTIVO GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD LEY 19.966				
Fecha inicio	13/05/2019	Hora inicio	09:30	Lugar	Sala de reuniones ministro de salud
Fecha finalización	13/05/2019	Hora termino	11:00		
Consejeros	Representación- Organismo				
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.				
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de Salud Pública. Universidad de Chile				
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Rosemarie Mellado Suazo (Se excusa)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de Química, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.				
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.				
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.				
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.				
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.				
Participantes Ministerio de Salud					
Dra. Andrea Guerrero	Jefa Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Dra. Trinidad Covarrubias	Profesional Secretaría Técnica GES, Gabinete ministerial.				
Sylvia Santander	DIPRECE				
Maria Eugenia Wegner	DIGERA				
Yasmina Viera	División Jurídica, GES				
Orden del día					
1. Lectura del Acta Anterior					
2. Presentación método de priorización Examen de Medicina Preventiva					
3. Otros					

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Acta Anterior.

Se hacen observaciones con respecto a la presentación del Depto. de Calidad de la sesión anterior, dichas observaciones se incorporan al acta y ésta se deja para la firma de los consejeros para la siguiente sesión del Consejo Consultivo del 10 de junio.

2. Presentación método de priorización Examen de Medicina Preventiva

La Secretaría técnica GES presentó el Método de Examen de Medicina Preventiva (EMP) que se está realizando a raíz de una propuesta realizada por DIPRECE en noviembre del 2018.

En los antecedentes se comentó que:

- En noviembre del 2018 un equipo de DIPRECE propuso incorporar nuevos exámenes de tamizaje o aumentar la cobertura de algunos exámenes vigentes, al EMP por medio del título II del decreto GES.
- Considerando que según lo informado por DIPRES, cualquier cambio en el EMP requería de asignación de presupuesto adicional vía per cápita, y que dado los plazos no era factible contar con presupuesto en 2019, estos cambios no pudieron ser incorporados al decreto GES 2019.
- Se acordó con la autoridad llevar a cabo un proceso de análisis de los exámenes de screening propuestos, presentando evidencia e impacto presupuestario y su priorización para ser presentados a presupuesto de expansión 2020.
- En marzo del 2019 se conformó una mesa de trabajo compuesta por personas de la SETGES, DIPRECE, ETESA, DIVAP, Presupuesto APS, DIGERA y FONASA.
- La SETGES junto con DIPRECE generaron un método de priorización de los exámenes con los cuales elaborar un proyecto de expansión presupuestaria EMP 2020.

Los exámenes propuestos el 2018 fueron: test de pesquisa de VIH en 2º y 3º trimestre del embarazo, test antígeno de superficie para VHB en embarazadas, test detección de anticuerpos IgG trypanosoma cruzi en embarazadas, test emisiones otoacústicas o potenciales evocados en los RN y en niños menores de 4 años, detección de 24 patologías metabólicas en el RN, test de pesquisa de VIH en sangre con consejería para personas entre 15 y 64 años, Creatinina para detección precoz de ERC en personas de 25 a 69 años, test anticuerpo anti VHC para personas entre 45 a 64 años, test APE de sospecha diagnóstica de cáncer de próstata en personas de 50 a 64 años, aumento del límite inferior de edad para la mamografía de 50 a 74 años, valoración geriátrica integral en personas mayores de 60 años, test VPH y test de hemorragia ocultas en deposiciones.

De los exámenes propuestos inicialmente, los equipos técnicos de DIPRECE generaron recomendaciones las que asociadas a un respaldo de evidencia entregado por el departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en la EVIDENCIA (ETESA/SBE) desestimaron algunos exámenes propuestos como métodos de tamizaje: Creatinina para detección precoz de ERC en personas de 25 a 69 años, test APE de sospecha diagnóstica de cáncer de próstata en personas de 50 a 64 años y test de hemorragia ocultas en deposiciones.

Por lo tanto, los exámenes que continuaron propuestos ingresaron a un método de priorización en el cuál se consideraron las dimensiones de: evidencia, evaluación de países de la OCDE que apliquen dichos tamizajes y carga de enfermedad. En paralelo se realizó el impacto presupuestario (IP) de todos los exámenes que se mantuvieron vigentes en la propuesta. Dicho IP a su vez, fue en 2 categorías para distintos exámenes; 1. Nivel secundario de salud y nivel primario en salud.

Actualmente se está a la espera del informe de ETESA sobre la evidencia de los exámenes propuestos.

Con respecto a la propuesta de EMP se comenta que en Chile el presupuesto destinado a promoción y prevención de salud es < 0.5%, en comparación con los países de la OCDE que es un 5% aprox.

A su vez se comenta que no parece razonable disminuir el grupo etario de la Valoración Geriátrica Integral de los 65 a los 60 años, como está mencionado en la propuesta. En su lugar sería importante aumentar la cobertura en los > de 65 años, como lo respalda la OMS.

Con respecto al tamizaje metabólico neonatal, existe una aprensión en cuanto al tratamiento y seguimiento de los casos diagnosticados. Debiese estar estipulado en la norma técnica de la infancia.

Por último, se comenta sobre la aplicación del EMP en el sistema privado de salud, si estos exámenes debiesen ser pagados por el paciente. Actualmente en las ISAPRES estos exámenes no tienen costo adicional para los afiliados.

3. Otros

La SETGES comenta se ha informado una rebaja en un medicamento para para el tratamiento de la Hepatitis C, y que eso permitirá evaluar eliminar los criterios de inclusión al tratamiento como estaba estipulado. Se comenta que sería interesante avanzar en la eliminación de la Hepatitis C en el país.

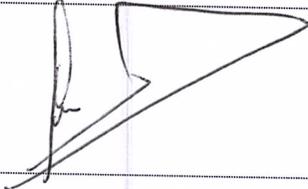
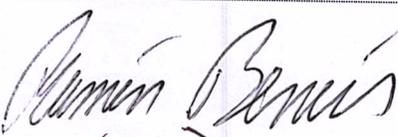
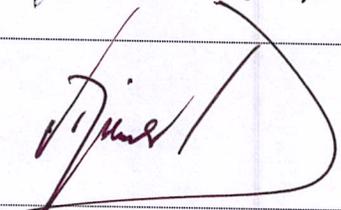
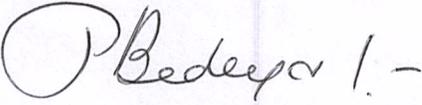
A su vez, uno de los comisionados comenta la importancia de evaluar un tamizaje para el Virus HTLV-1, endémico en Latinoamérica y transmitido por lactancia

materna, vía sexual y vertical. Es un virus pro oncogénico y causante de paraparesia espástica entre otras enfermedades

Por último, también se comenta que según la experiencia de algunos consejeros ha habido conflictos en el sistema privado de salud con respecto a la confidencialidad de los pacientes. Existe un estudio de la Universidad Adolfo Ibáñez de satisfacción usuaria de la atención pública y privada. A su vez una consejera comenta que la academia con el ministerio está haciendo otro trabajo al respecto. Se propone presentar ambos trabajos en una siguiente sesión del Consejo Consultivo GES.

ACUERDOS Y COMPROMISOS				
Nro.	Descripción de acuerdo / compromiso	Fecha Comprometida	Responsable	Estado
Próxima Reunión 10 de junio de 2019				
Acta elaborada por	Dra. Andrea Guerrero, PhD en Epidemiología y Salud Pública Jefa Secretaría Técnica GES Gabinete Ministro de Salud			

Aprobación ACTA DE SESIÓN N° 97, 13.05.2019

Consejeros	Representación- Organismo	Firma
Dra. Ghislaine Arcil Greve	Presidenta Consejo Consultivo. Designada por S.E. la señora presidenta de la República.	
Dr. Oscar Arteaga Herrera	Vicepresidente Consejo Consultivo. Designado por S.E. la señora presidenta de la República. Escuela de salud pública, Universidad de Chile.	
Dr. Carlos Pérez Cortés	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Rosemarie Mellado Suazo (se excusa)	Representación Facultades de Química y Farmacia de Chile. Facultad de química, Pontificia Universidad Católica de Chile	Se excusa
Dr. Ramón Berríos Arroyo	Representación Facultades de Economía o Administración. Facultad de Economía y Negocios, Universidad San Sebastián.	
Dr. Wilfried Diener Ojeda	Representación Facultades de Medicina de Chile. Facultad de Medicina, Universidad de La Frontera.	
Dra. Paula Bedregal García	Designada por S.E. la señora presidenta de la República. Facultad de Medicina, Pontificia Universidad Católica de Chile.	
Dra. Cecilia Albala Brevis	Representación Academia Chilena de Medicina.	
Dr. Guillermo Paraje Pisoni	Representación Facultades de Economía o Administración. Escuela de Negocios. Universidad Adolfo Ibañez.	